



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SUPRECON CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Machala, a los veinte nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en el local Administrativo de SUPRECON CIA. LTDA., ubicada en la Urbanización Ciudad Verde No. 12 Mz.29, planta baja, siendo las 09 horas, encontrándose presente los Socios de la compañía Ing. Luis Fernando Maura Pazmiño, propietario de quinientas (500) participaciones que representa el 50% del capital social y el señor Ing. Mario Javier Maura Pazmiño, propietario de quinientas (500) participaciones que representa el 50% del capital social. Todas las participaciones son ordinarias, iguales acumulativas e indivisibles de un 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día que previamente ha sido aprobado por unanimidad y que dice:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes Al ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente declara instalada la sesión una vez que el secretario deja constancia que la lista de asistentes se ha constatado que existe el quórum suficiente.

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es conocer y aprobar el informe del Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Luis Fernando Maura Pazmiño quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. .

Terminada la lectura de los informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, estos son aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de 45 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser elaborada y aprobada por unanimidad, sin enmendaduras ni modificaciones para constancia de lo cual firman el Presidente, los socios

presentes y el Secretario que certifica, levantándose la sesión siendo las 10h30 horas con treinta minutos de la mañana.



Ing. Mario Javier Maura Pazmiño
PRESIDENTE



Ing. Luis Fernando Maura Pazmiño
GERENTE GENERAL



Ing. Karen Henríquez Figueroa
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA